

ninguno superior orden de quedar cuenta al Ayuntamiento.

Consejo q. se concluyo esta Sesion, q. firman los que saben de sus Mds. de q. lo el Sr. Certifico =
Jose Barragan, Jose Garcia, Juan. Barragan

Jose Loureiro

Sesion ordinaria En la villa de Archena a trece de Enero de mil ochocientos cinquenta. Reunidos en sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento. Cont. trataron y acordaron lo siguiente =

Se dio en los Boletines n.º 3 y 4, los quales solo contienen una orden del Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia para q. mediante el haber caducado todas las licencias de puertos propios y para el uso de armas, quedan a sacar las medas para el corriente año, y sus Mds. quedaron enterados para su puntual cumplimiento.

Consejo q. se concluyo esta Sesion, q. firman los que saben de sus Mds. de q. lo el Sr. Certifico =

Jose Barragan, Jose Garcia, Juan. Barragan

Jose Loureiro

Sesion ordinaria En la villa de Archena a veinte de Enero de mil ochocientos cinquenta. Reunidos en sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento. Cont. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde trataron y acordaron lo siguiente =

Se dio el Boletín oficial de la Prov. n.º 5, el qual unicamente contiene un modelo para q. el día 25 del actual se forme un libro de las Poblaciones caserías, Parroquias, Muelas

